



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET. 2008

RES. H. N° 1190-08

Expte. N° 4.834/06

VISTO:

Las Res. H. N° 1439-06 y 134/07, por las que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Portugues", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**IDIOMA MODERNO: PORTUGUES**" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, y que fueran autorizadas por Res. H. N° 1439-06 y 137-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VILLANUEVA, Mercela	DNI. N° 17.649.391	Sobresaliente
DÍAZ Paula Daniela	DNI. N° 27.571.704	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra y Departamento de Lenguas Modernas.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.